

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. María José GARCÍA-PELAYO JURADO**, Diputada por la provincia de Cádiz , perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Para que se puedan iniciar las obras de urbanización del suelo del antiguo Parque Industrial de las Aletas, es preciso que, previamente, el Consejo de Ministros apruebe la disolución de la antigua sociedad de Las Aletas y autorice la creación de la nueva sociedad gestora, Lógica, que es la denominación del nuevo parque logístico.

- ¿En qué fecha tiene previsto el gobierno acordar la referida autorización?

Madrid, 24 de febrero de 2022



Fdo:  
LA DIPUTADA

Vº Bº



EL SECRETARIO GENERAL